

que con instancia se desea, y quedó resuelto en una de las juntas á que concurrí con V. S. S. el año pasado, para cuyo fin se servirán franquearle todos los papeles que se hayan formado sobre el asunto.

Quedo á la disposicion de V. S. S. deseoso de complacerles y de que Ntro. Señor guarde su vida muchos años. Irapuato y Abril de 1768.

M. Iltre. Ciudad.

Joseph de Galvez.

Sres. Alcalde Mayor y Capitulares de la Iltre. Ciudad de Guanajuato.

1780.

Copiamos el siguiente antiguo documento.

«Calles, puentes, casas, todas fenecieron; las calles todas anegadas, las casas por los suelos, los puentes lo mismo, los cuales miramos ahora reedificados de nuevo.

En el año de 1763, se hizo el puente de Ntra. Señora de Guanajuato; en el año de 1774, se reedificó el puente de Nava; en el año de 1773, se reedificó el puente del Rastro; en el año de 1761, se reedificó el puente de San Pedro Alcántara; en el año de 1781, se reedificó el puente de San Antonio formado de gualdras; en el año de 1761 se hizo el puente de San Ignacio; en el año de 1769, se hizo el puente de San Nicolás; estos tres se hicieron nuevos con el de Ntra. Señora de Guanajuato, no habia puentes, de palo se nombraban. El Rastro mayor y matadero de esta ciudad, se fundó en este sitio en el año de 1774, cuyo terreno y donde se formó la Calzada, y su puente de Ntra. Señora de Guanajuato todo era breñales, arboledas de la sierra y carrizales; para que te hagas capaz de cómo se ha formado esta ciudad.»

1791.—26 de Mayo.

Traslacion de la Parroquia á San Roque, de la Cofradía de los Stos. mártires Crispin y Crispiniano.

SIGLO XIX.

1813.—11 de Junio.

Muere en México á la edad de 91 años el P. D. Manuel Bolea, nacido en Guanajuato.

De él dice D. Lucas Alaman que pudiera ser llamado *el hombre de la beneficencia*.

Sumamente respetado por toda clase de personas, era el canal por el cual se derramaban las liberalidades de los ricos en el seno de las familias afligidas y menesterosas.

Deseando apartar de la seducción á las jóvenes que por su buen parecer estaban más expuestas á ella, pensó establecer una casa de educacion gratuita con el nombre de *Colegio de las bonitas*, en donde se les atendiera instruyera, hasta que pudieran colocarse. Este edificio cuyo primer piso y magnífica escalera dejó levantados, lo ocuparon despues las Hermanas de la Caridad. Está en la esquina de la plazuela de la Concepcion.

Su muerte fué considerada como una calamidad pública. Su entierro fue suntuoso y acompañado de las lágrimas de tantos pobres como habia socorrido.

Todos se esmeraron, dice Alaman, en pagar un tributo de respeto, al hombre que habia consagrado toda su vida al bien de sus semejantes.

Cuando murió era Prepósito del Oratorio del Santo Padre Felipe Neri. Está enterrado en la Capilla de San Sebastian Valfré en la Profesa.

Tomo IV.—P. 66.

1816.— Agosto.

Con motivo de la acusacion que se hizo á Iturbide, la cual sostuvieron Romero, Martinez, Crespo Gil y sobre todo el Dr. Labarrieta Cura de Guanajuato, pidió á esta ciudad informes el Sargento Mayor de México D. José Mendivil.

Con este motivo se le dirigió la siguiente carta cuyo original casualmente ha venido á nuestras manos, y que pinta bien el estado de los ánimos respecto á este ruidoso asunto. (1) Adviértase que conservamos la ortografía.

«De resultas de haberse Publicado la represent^{on} del S. Labarrieta contra Iturbide se está procediendo á una informacion secreta (á voces) cuya comision tiene el Mayor de plaza y se reduce á las preguntas siguientes:

- 1.º Si han leído una representacion del Dr. Labarrieta contra Iturbide, y hacen relatar su contenido.
- 2.º Si an visto otra representacion del mismo Dr. que obra en favor de Iturbide.
- 3.º Si an visto otro papel de Labarrieta al menos indiferente.
- 4.º Si saben á quien le bino.
- 5.º Si el pliego bino cerrado.
- 6.º Si la leyan con calor.
- 7.º De donde salió este papel y de quien lo hubo.
- 8.º Delante de que sugetos se ha leído.
- 9.º Si sabe que sacaron muchas copias.

(1) La acusacion del Dr. Labarrieta dió por resultado que Iturbide proclamara la Independencia. Sin ella, Iturbide no hubiera sido separado del mando del ejército, y por consiguiente tampoco hubiera sido llamado á México. Se hubiera hallado en Guanajuato cuando tuvo lugar la expedicion de Mina, en los sitios del "Sombrero" y los "Remedios," etc. ¿Quién no ve cuánto hubieran cambiado los acontecimientos, personalmente respecto á Iturbide, si este no se hubiera encontrado en México en los momentos en que se le escogió para llevar á cabo el plan de Iguala?

10.º Si saben que hayan ido para España u otras ptes."

De toda esta bulla resulta que Garbizu fue el auctor que dió al Publico este Papel y que la informacion que fe está haciendo es contra el Dr. Labarrieta, porque á dicho la verdad, y Garbizu porque la ha publicado, lo menos que nos mandan es á Siberia, porque este Señor desde luego quiere mandar tambien al Emperador de la Gran Rusia. Ban examinados mas de 40 y si se hubiesen de citar cuantos han visto el papel seria combocar á todo México.

Me acaban de decir que Iturbide acaba de hacer otra nueva defensa brillante rebatiendo al Dr. que tiene 7½ pliegos."

1828.—28 de Agosto.

En la obra se dice que en esta fecha estaban concluidas las enfermerias del Hospital de Belen. En la coleccion de las Gacetas encontramos que en ese mismo año quedó concluido el convento de religiosos Betlemitas. "Se fabrica á expensas de la Villa, son sus palabras, con obligacion de escuela para niños pobres y de enfermeria para los niños desvalidos."

1828.

En la citada coleccion de Gacetas nos encontramos el párrafo siguiente:

La nombrada mina Cata, queda en grande opulencia y sacándose de ella abundancia de ricos metales, y no de menos ley que los de la insigne de Rayas, de la cual desde 10 de Febrero de 1724 en que D. Juan Martinez de Soria dió principio á su reparo, hasta fines de Diciembre del año próximo pasado de 727, se manifestaron en la real Caja de esta Villa, por los arrendadores de dicha mina y producido de sus metales, 53,278 marcos y 7 oz; de plata de beneficio de azogue, 18,625

marcos y 5 oz. del de fuego, que ambas partidas hacen 71,904 marcos (1) y 4 oz. de plata de ambos beneficios.

1829.—16 de Junio.

Solemnes honras fúnebres del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Joaquin Perez, Obispo de Puebla. Pronunció la oracion fúnebre el notabilísimo orador Presbítero Domingo M. Montero de Espinosa.

1829.—29 de Julio.

El Gral. Chico expide la siguiente proclama.

EL COMANDANTE GENERAL de las armas del Estado de Guanajuato á los habitantes del mismo.

Compatriotas: Ya habeis visto asegurada la venida de nuestros enemigos los Españoles por el mismo supremo Jefe de la República en su muy digna alocucion fechada en México el día 20 de este mes, que he mandado reimprimir para vuestro conocimiento.

Ya en parte os consta á no poderlo dudar, que aquel insigne primer Magistrado ha dispuesto cuales sean los puntos que las tropas han de ocupar, y en proporcion á las veraces noticias que adquiere, irá usando de los inmensos recursos que tiene en la república para repeler toda agresion y escarmentar al que nos invada: El triunfo será tanto más seguro cuanto juiciosos los pueblos se comporten.

Cooperad compatriotas á fines tan laudables. Convenenos de que un movimiento popular honéstese de la manera que se quiera, siempre da por resulta o funestas consecuencias: el que otra cosa os diga, procura el desorden, sea por ignorancia ó sea por malicia.

Si el Minero, el Artesano, el Labrador y el Comerciante se dedican á sus negocios, formarán a riqueza

(1) Como se ve hay un pequeño error en la suma.

Nacional y fácilmente se cubrirán todos los gastos que son necesarios para atender á la seguridad pública. Si aquellos y los demas ciudadanos procuran no alterar el orden, obedecer las leyes y respetar á las autoridades, el Gobierno ya no tiene que distraerse con diversas atenciones, porque así los pueblos se cuidan por sí mismos, la tropa toda puede cargarse al enemigo, y el Gefe Supremo de la Nacion pensar solo en los que intentan dominarla.

Los enemigos que se presentan son bastante conocidos: sabemos y ellos no lo ignoran, que los mexicanos unidos son invencibles, así es que no fundan su esperanza en las armas para subyugarnos, sino en las que tienen por nuestras diferencias domésticas, y en la desconfianza que procurarán inspirar ora del Gobierno, ora de unos contra otros; tal conducta ha sido siempre observada por ellos.

Cuidado, y más cuidado, union y más union, para que esa codicia insaciable que los enemigos tienen de la riqueza en que abunda nuestro país, y que los arrastra á que atrevidamente quieran pisarlo, les dé por único resultado la muerte.....el sepulcro en donde buscan el Oro.

Llegó ya el momento en que las disenciones entre hijos de la gran familia Mexicana desaparezcan. Llegó el momento en que debe correrse un denso velo sobre todo lo pasado, y que unidos por medio de un abrazo fraternal, solo se piense en salvar la Patria. Esto es lo que únicamente os conviene para labrar nuestra comun felicidad. A ello os conjura vuestro más constante y mejor amigo.

Guanajuato 27 de Julio de 1829.—DOMINGO CHICO.

1830.—Setiembre 24.

Nace en esta ciudad el Sr. D. José de la Merced Sierra, primer guanajuatense que ocupó una silla en el Cabildo de Leon.

Es muy notable como orador sagrado, y actualmente desempeña la Magistral.

1835.—5 de Marzo.

Se hacen solemnes honras fúnebres al Sr. D. José Mariano Sardaneta Marqués de Rayas, predicando la oracion fúnebre el M. R. P. D. Domingo M. Montero de Espinosa.

1840.—29 de Junio.

Se bautiza á un niño hijo del Sr. Lic. D. Demetrio Montesdeoca y de la Señora Doña Luz Obregon y Aldama, descendiente del caudillo de la Independencia; y se le ponen los nombres de José María Ignacio de Jesus Juan Pablo.

Fueron padrinos D. Basilio Obregon y Doña Cecilia Marin, y el preste el Sr. Presbítero Lic. D. Luis Camacho.

Ese niño es hoy el Ilmo. Sr. Obispo de San Luis Potosí, ventajosamente conocido en el mundo literario, con el nombre de Ipandro Acaico.

1855.—17 de Agosto.

A las noticias dadas en la obra creemos deber agregar la siguiente acta.

En la tarde del viernes 17 de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco, reunidos los señores que suscriben como individuos de la gran comision á cuyo cargo estuvo todo lo relativo á las funciones que la ciudad celebró el mes próximo pasado, en obsequio de la Concepcion Inmaculada de la Virgen María Madre de Dios, el Sr. Tesorero P. D. José Hilario Ibarguengoitia, presentó la cuenta de lo colectado y distribuido para aquel objeto, acompañándola de todos los documentos que exhibieron las diversas comisiones, siendo los resultados de dicha cuenta los siguientes:

Colectado por las respectivas comisiones \$ 4,832. 7. 4.
Invertido en los diversos objetos de las funciones..... 4,603. 4. 3.

Sobrante..... \$ 229. 3. 1.

Y habiendo sido todo examinado y aprobado por la gran comision, se ocupó ésta de discurrir sobre el más propio destino que debiera darse al sobrante expresado; resolviéndose por unanimidad, que se empleara en una buena escultura de la Purísima María, que como propiedad del público, se colocara en el templo parroquial, en el que recibiendo el culto de sus hijos, éstos encuentren en la Sagrada Imagen un objeto que les recuerde el tierno y general obsequio que en tan solemne ocasion presentó Guanajuato á la Reina de los cielos.

Mas habiéndose observado ser corta la cantidad expresada, para lograr con ella una buena escultura, se trataba de allanar la dificultad, cuando el Sr. D. Marcelino Rocha manifestó, que deseoso de que las miras de la junta se realizasen, hacia desde luego cesion de la hermosa imagen de su propiedad, que expuso en el balcon de su casa en los dias de las funciones; y proponia que para que fuese decentemente colocada en la Parroquia, se procurase la construccion de un altar propio de la advocacion, para cuyo principio podia servir el sobrante repetido.

Oida con suma complacencia la manifestacion del Sr. Rocha, le fué admitido el rico presente, y aprobada la idea del altar, se le suplicó se hiciese cargo de su direccion, á lo cual se prestó; con cuyos motivos, el Sr. Cura presidente, dando las gracias por todo á la junta y al Sr. Rocha, protestó no escasear cuantos recursos pueda proporcionar el fondo de fábrica, á fin de que cuanto antes la ciudad tenga el gusto de tributar el culto debido á la Virgen Inmaculada, en la Iglesia matriz.

En seguida, se acordó que el estandarte que en la

procesion llevó el Sr. Rector del Colegio, se consigne á este establecimiento, á fin de que lo conserve como de su propiedad; que el que portaron las Hermanas de la Caridad se les done con igual objeto, y que los otros siete estandartes, así como cuantos otros útiles, lienzos, vestidos etc., se construyeron del fondo de la junta y sirvieron en los carros y en el templo, le sean entregados al Sr. Presbítero D. Cristino Sein, encargado de la Iglesia de Belen, á la cual se la ceden para que las emplee, tanto en sus funciones como en las demás de los otros templos de la ciudad para que sean útiles, y se le pidan.

Y no habiendo otra cosa de que tratar, la gran comision, teniendo por concluido su encargo, acordó disolverse, disponiendo que el original de la presente acta, que forman los Sres. que asistieron á la sesion de hoy, se deposite en el archivo de la Iglesia parroquial, con una copia de la cuenta general; y que imprimiéndose el presente documento, se le dé la debida publicacion para conocimiento y satisfaccion de cuantos contribuyeron á las funciones religiosas expresadas; no habiendo asistido, por justo impedimento, los Sres. R. P. D. Juan Espinosa, R. P. Fr. José Villalpinto, R. P. Fr. Catarino Villalobos, D. Ignacio Rocha del Rio, D. Francisco García de Leon, y D. Ignacio Vazquez.—*José Tor^{el} Hernandez.* presidente.—*José Hilarío Ibarguengoitia,* vicepresidente y tesorero.—*Fr. Luis de la Purísima Concepcion Sanchez.*—*Mariano Lejarzar.*—*José María Ginory.*—*Demetrio Montesdeoca.*—*Cristino Sein.*...*Manuel Aguilar y Sanchez.*—*Marcelino Rocha.*—*Cenobio Vazquez.*—*Manuel Ajuria.*—*Cristino Acevedo.*—*Juan Lebrija.*—*José María Sistos.*—*Antonio Acevedo.*—Secretario.

1862.—27 de Julio.

Un Sr. Tejada asesina á su muger. Era muy conocido por el ardor con que tomaba las cuestiones políti-

cas, y que se distinguió insultando á un jóven que á causa de ellas era conducido á la cárcel.

1862.—19 de Setiembre.

Solemnes honras fúnebres hechas al Gral. Zaragoza.

1862.—9 de Noviembre.

Varias de las principales Sras. de la poblacion dan un concierto á favor de los hospitales de Sangre en el Ejército de Puebla.

Pocas veces ó quizá ninguna se habia visto una solemnidad tan notable, así por el exquisito gusto desplegado por artistas y concurrentes, como por lo escogido y bien ejecutado de las piezas de música y de canto. Varios literatos amenizaron la velada leyendo composiciones.

Hubo un incidente desagradable, se inició un incendio que al punto tomó proporciones alarmantes. Por fortuna el telon estaba caido en ese momento y la concurrencia no se apercibió de nada; notándolo únicamente las señoras y caballeros que se encontraban en el foro.

El fuego fué sofocado, pero las personas que conocen este teatro cuyo techo es de madera, con escaleras angostas y puertas mal distribuidas comprenderán la horrible catástrofe que hubiera tenido lugar si hubiera tomado mayores proporciones.

1863.—Julio

Se comienza la construccion de los puentes del Divino Rostro y San Clemente.

1868.—Noviembre.

Llega á esta ciudad el conocido estadista Mr. Seaward.

Tomo IV.—P. 67.

1873.—16 de Setiembre.

Funcion de teatro á beneficio de los inundados. La compañía que trabaja es la del notable actor Valero.

1874.—15 de Abril.

Muere el Sr. Lic. D. Octaviano Muñoz Ledo. Se le hicieron honras fúnebres en el Oratorio del Santo Padre Felipe Neri.

1877.—Mayo.

Vuelve á ser colocada en el altar mayor de la Parroquia la Imágen de Ntra. Sra. de Guanajuato.

1878.—Julio.

En este mes se hace el definitivo rebaje en la calle del Campanero.

1878.—26 de Julio.

Inauguracion y bendicion de la Escuela Católica de Artes y Oficios del Santuario. Hace la bendicion el Ilmo. Sr. Sollano.

1878.—15 de Setiembre.

Muere en Guanajuato el Sr. D. José María Espinosa, Cura que habia sido años atras, de Guanajuato.

Mientras rigió la Parroquia, la caridad para con los pobres fué notabilísima, al grado de que su sucesor se vió en grandes apuros, pues la gente estaba acostumbrada á no pagar los derechos parroquiales.

1878.—25 de Noviembre.

Con el rebaje del piso de la calle del Campanero, queda la entrada de una casa á varios metros de altura. En esta fecha queda concluido un arco que parte del

zaguan al callejon de enfrente llamado el Tecolote. Debajo de este arco pasan los carruajes.

1878.—10 de Diciembre.

Se estrena la capilla de Ntra. Sra. de Lourdes, adjunta al templo Parroquial, como se dijo en el cuerpo de la obra; pero se completarán las noticias.

El Sr. Lic. D. Maximiano Reynoso, rico capitalista de Silao, habia sido plagiado é hizo voto si se libraba, de dar para el culto de María Santísima bajo dicha advocacion, una fuerte cantidad.

Libertado de una manera extraordinaria, poco despues recibió las sagradas órdenes y actualmente que escribimos es Canónigo de Leon.

El Sr. Presbítero D. Francisco de S. Ginori, hoy Prebendado de la Catedral de Leon, recibió dicho donativo y lo empleó en continuar esta capilla, que habia comenzado el Sr. Cura D. José M. Espinosa.

Con nuevos donativos del mismo Sr. Reynoso y otros que fueron entregados al Sr. Ginori, se concluyó la obra.

En la solemnidad de la bendicion se verificó un hecho que con las protestas mandadas por el Sr. Urbano VIII no vacilamos en calificar de milagro. La Sra. Doña Juana Barreto de Orozco, madre del Sr. D. Pablo Orozco, notable ingeniero y como tal encargado de las principales minas, se hallaba hacia 18 años siete meses paralítica, pero siempre muy piadosa acostumbraba asistir con asiduidad á los templos, haciéndose conducir en una silla de manos. Este mueble era muy conocido en la ciudad, por la frecuencia con que atravesaba las calles y por la persona que lo ocupaba, perteneciente á una de las principales y más conocidas familias de la poblacion.

En esta fecha, despues de la primera misa que fué solemne, en la capilla de Lourdes continuaron los ejercicios de un dia de *retiro* para las Sras. socias del Apos-